

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

47178 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que notifica el trámite de información pública del procedimiento relativo a la cancelación de las asignaciones de numeración para servicios de tarificación adicional sobre sistemas de datos (rango 907).*

De conformidad con lo previsto en los artículos 60.1 y 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), así como con el artículo 62.2 del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, se procede a notificar por este medio el acto adoptado el 26 de septiembre de 2016 por la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el que se acuerda la apertura del trámite de información pública del procedimiento relativo a la cancelación de las asignaciones de numeración para servicios de tarificación adicional sobre sistemas de datos (NUM/DTSA/3166/16/CANCELACION_907).

En particular, en dicho acto se ha establecido lo siguiente:

"De conformidad con lo previsto en los artículos 60.1 y 86.2 de la LRJPAC, así como con el artículo 62.2 del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, se acuerda la apertura del trámite de información pública por el plazo de veinte días de duración improrrogable, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para que cualquier persona física y jurídica, así como posibles usuarios de la numeración, puedan formular las observaciones o sugerencias que tenga por conveniente y todos los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes sobre la propuesta adjunta al presente oficio."

"A tales efectos, podrá examinarse el expediente en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de la calle Bolivia, núm. 56, de Barcelona o accediendo a la página Web de la Comisión, www.cnmc.es"

"La notificación del presente acto se realizará mediante su publicación en el BOE, al tener por destinataria a una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.1 y 86.2 de la LRJPAC."

Barcelona, 26 de septiembre de 2016.- Alejandra de Iturriaga Gandini, Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.

ID: A160069342-1